



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 110 Secretaría Distrital de Gobierno |
| Proyecto | 1094 Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales |
| Versión | 41 del 19-MARZO-2020 |

| | |
|---------------------|--|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 17-Junio-2016 |
| Tipo de proyecto | Desarrollo y fortalecimiento institucional Infraestructura Sistematización |
| Etapas del proyecto | Inversión Ejecución |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|-------------------------|--|
| Plan de Desarrollo | 5 Bogotá mejor para todos |
| Pilar o Eje transversal | 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia |
| Programa | 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de la Plataforma Bogotá Abierta se generó un reto ciudadano asociado a una de las principales responsabilidades de las localidades. Se contó con la participación de 779 Bogotanos que realizaron 921 aportes, de los cuales, 613 recibieron calificación por parte de los otros ciudadanos.

En lo concerniente a la capacidad institucional de las Alcaldías Locales, 38 aportes se refieren a la necesidad de recuperar el espacio público de forma prioritaria, 85 se refieren a la necesidad de realizar mejoras del espacio público, 50 de estas de forma específica solicitan intervenciones físicas en el espacio público para la construcción de comunidad y mejorar la seguridad de la ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las Alcaldías Locales presentan debilidades en su capacidad institucional, así como grandes brechas entre sí, lo cual dificulta el cumplimiento de las funciones y competencias que les han sido asignadas para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Las causas asociadas al problema, aunque son múltiples y de distinta naturaleza, se han clasificado en cinco grandes componentes bajo un criterio de priorización que tuvo en cuenta el grado de afectación en las Alcaldías Locales; a saber: I] Exceso de competencias e instancias de coordinación y participación II] Baja capacidad técnica para la estructuración de procesos de contratación, III] Falencias en los sistemas de información para el seguimiento, monitoreo y evaluación realizado desde el nivel central a la gestión de las Alcaldías Locales, IV] Débil capacidad institucional para el control y seguimiento de las funciones de policía y, por último, V] Espacios físicos insuficientes para los servidores públicos que prestan sus servicios en la localidad, así como para los ciudadanos que la visitan.

Como consecuencia de lo anterior se ha evidenciado que en las Alcaldías Locales existe un desgaste administrativo permanente ante la incapacidad de afrontar las múltiples funciones e instancias de coordinación y participación; un presunto favorecimiento de prácticas corruptas por la falta de control frente a las actuaciones administrativas; una inversión pública dispersa y sin resultados teniendo en cuenta que los procesos de contratación se realizan sin una suficiente estructuración técnica y planeación oportuna; una mala atención al ciudadano ante las condiciones físicas de las sedes y; por último, una toma de decisiones de política sin evidencia empírica producto de los sistemas de información débiles y sin acceso al público.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión se desarrollará alrededor de cinco componentes estratégicos. 1. Plan de modernización de sedes administrativas: Promover un plan de modernización de sedes administrativas en las Alcaldías Locales que tenga como fundamento, la unificación de bienes y servicios prestados en la localidad en un solo centro administrativo, se construirán 5 sedes para alcaldías locales y se realizará actualización tecnológica de mínimo 5 sedes administrativas, esto conlleva estudios, construcción y dotación. 2. Definición de competencias y funciones administrativas entre las autoridades distritales y locales: Con el fin de fortalecer el esquema de desconcentración del Distrito Capital se realizarán acciones



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 110 Secretaría Distrital de Gobierno |
| Proyecto | 1094 Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales |
| Versión | 41 del 19-MARZO-2020 |

para redefinir y distribuir las competencias y funciones entre las autoridades distritales y locales de acuerdo con lo dispuesto en el art 63 del Dec Ley 1421/93. Se propenderá para que los sectores administrativos de coordinación brinden apoyo técnico a las Alcaldías Locales y territorialicen los recursos de inversión conforme a las necesidades de la localidad. trabajando en conjunto con los demás sectores administrativos de coordinación para lograr una racionalización de instancias de participación y coordinación a nivel distrital y local. De igual forma, se diseñará e implementará un modelo de gestión en las alcaldías locales, con el fin de lograr que las Alcaldías Locales puedan tener una organización más robusta que mejore la oferta y los servicios que se prestan a la comunidad en las Localidades. 3. Contratación basada en resultados de gestión: Se crearán los controles necesarios para que la inversión de recursos correspondientes a los FDL, se realicen de forma transparente y efectiva. Esto implicará diseñar procedimientos de monitoreo, control y apoyo técnico de todos los sectores administrativos de coordinación correspondientes, así como el diseño e implementación de pliegos de condiciones ¿tipo¿. Para materializar lo anterior, se diseñará un modelo de contratación basado en gestión por resultados para los FDL. 4. Reestructuración del Observatorio de Descentralización y Participación: La reestructuración del Observatorio de Descentralización y Participación estará enfocada en diseñar e implementar un esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las funciones de los Alcaldes Locales y de las Alcaldías Locales útil para la toma de decisiones de política. Se profundizará en el mejoramiento de los sistemas de información disponibles y en la interacción entre los mismos. Por lo tanto, se producirán periódicamente una serie de documentos de política acerca de los resultados observados de la gestión de las Alcaldías Locales y, de igual manera, se pondrá en marcha como estrategia de aprendizaje, capacitación e interacción con los grupos de interés, la Escuela de Gobierno Local donde se discutirán temas relacionados con el funcionamiento de las Alcaldías Locales. 5. Fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de las funciones de policía: Se fortalecerá la capacidad de acción de los alcaldes locales frente a sus funciones de inspección, vigilancia y control, por lo tanto, se creará un plan de descongestión de actuaciones administrativas represadas. Lo anterior, se hará mediante acciones concretas como campañas de promoción de la justicia policiva, lineamientos desde el nivel central sobre intervención en IVC, coordinación de operativos entre el nivel central y las Alcaldías Locales, definición de protocolos y, equipos técnicos de apoyo. Así mismo, con la entrada en vigor de la Ley 1801 de 2016, se crearon nuevas competencias a las Inspecciones de Policía, por lo que se debe garantizar que estas cuenten con la infraestructura necesaria y el personal idóneo que se requiera. Es así como, se fortalecerá la capacidad de acción de la entidad y/o área establecida como Autoridad Especial de Policía de acuerdo con lo la Ley 1801 de 2016 y en cumplimiento de la estrategia para fortalecer el proceso de descongestion

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la capacidad institucional de las Alcaldías Locales del Distrito Capital

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar un plan de modernización de las sedes de las Alcaldías Locales relacionado con equipos tecnológicos y desarrollo de infraestructura física
- 2 Implementar un modelo de gestión para las Alcaldías Locales que profundice el esquema de desconcentración articulado con el Sistema Distrital de Participación
- 3 Implementar un modelo de contratación eficiente para las Alcaldías Locales basado en resultados de Gestión.
- 4 Implementar un modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de las funciones de los Alcaldes Locales y de las Alcaldías Locales útil para la toma de decisiones de política.
- 5 Fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control de espacio público, establecimientos de comercio y obras y urbanismo
- 6 Fortalecer la capacidad de acción de las inspecciones de policía en el marco de sus competencias.
- 7 Fortalecer la capacidad de acción de la Secretaría Distrital de Gobierno, las autoridades locales y/o las autoridades especiales de policía con ámbito local, en los procesos de segunda instancia, en cumplimiento de la Ley 1801 ¿Código Nacional de Policía¿.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 110 Secretaría Distrital de Gobierno |
| Proyecto | 1094 Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales |
| Versión | 41 del 19-MARZO-2020 |

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|-------------|----------|------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Realizar | 1.00 | plan | de modernización de las sedes de las Alcaldías Locales relacionado con equipos tecnológicos y desarrollo de infraestructura física |
| 2 | Implementar | 100.00 | por ciento | el modelo de gestión para Alcaldías Locales |
| 3 | Implementar | 100.00 | por ciento | el modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales |
| 4 | Implementar | 100.00 | por ciento | el modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de las funciones de los Alcaldes Locales y de las Alcaldías Locales |
| 5 | Realizar | 1.00 | proceso | para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control |
| 6 | Realizar | 1.00 | proceso | para fortalecer la capacidad institucional de las inspecciones de policía en el marco de sus competencias. |
| 7 | Realizar | 1.00 | proceso | para fortalecer la capacidad de acción de la Secretaría Distrital de Gobierno, las autoridades locales y/o autoridades especiales de policía con ámbito local, en los procesos de segunda instancia, en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|---|-------------|-------|--------|--------|--------|--------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Asesoría y consultoría | 0 | 1,517 | 0 | 0 | 0 | 1,517 |
| Soporte a la gestión | 3,233 | 8,598 | 15,727 | 18,892 | 19,861 | 66,311 |
| Comunicación misional | 0 | 0 | 619 | 1,497 | 200 | 2,316 |
| Seminarios, foros y actividades distritales | 251 | 843 | 0 | 0 | 0 | 1,094 |
| Infraestructura tecnológica | 0 | 5,900 | 4,584 | 513 | 520 | 11,517 |
| Adquisición de equipos, materiales, suministros y servicios | 0 | 0 | 320 | 0 | 0 | 320 |
| Formación ciudadana | 0 | 0 | 802 | 64 | 0 | 866 |
| Adquisición de suministros y bienes | 0 | 0 | 871 | 427 | 1,450 | 2,748 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020 | | | | | Total Proyecto |
|-----------------------------|--|----------|----------|----------|----------|----------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| \$0 | \$3,484 | \$16,858 | \$22,923 | \$21,393 | \$22,031 | \$86,689 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-----------|--------------------------------------|
| 2016 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,980,001 | Hombres y mujeres de las localidades |
| 2017 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,080,734 | Hombres y mujeres de las localidades |
| 2018 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,181,047 | Hombres y mujeres de las localidades |
| 2019 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,281,030 | Hombres y mujeres de las localidades |
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,380,801 | Hombres y mujeres de las localidades |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 110 Secretaría Distrital de Gobierno |
| Proyecto | 1094 Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales |
| Versión | 41 del 19-MARZO-2020 |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 66 Entidad
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|--|---------------|
| 1 Lineamientos de política para las líneas de inversión local | Alcaldía Mayor de Bogotá | 31-03-2016 |
| 2 Diagnóstico de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales y de las Juntas Administradoras Locales (JAL) del Distrito Capital. Bogotá D.C. | Secretaría Distrital de Gobierno | 31-03-2016 |
| 3 Reporte Aplicativo Si Actúa con corte al 31 de diciembre de 2015 | Secretaría Distrital de Gobierno | 31-12-2015 |
| 4 Reporte Consejo de Justicia Decisiones de segunda instancia por localidad | Secretaría Distrital de Gobierno | 31-12-2015 |
| 5 Informe de Empalme | Secretaría Distrital de Gobierno | 31-12-2015 |
| 6 Índice de gobernabilidad para las localidades de Bogotá | Secretaría Distrital de Planeación | 31-12-2014 |
| 7 Informe final Universidad del Rosario en el marco del Convenio No. 1429 de 2009 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad del Rosario | Universidad del Rosario | 01-06-2010 |
| 8 Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020 | Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas | 30-06-2015 |
| 9 Bogotá mide su progreso social | Concejo Cómo Vamos | 27-11-2015 |
| 10 Public Management Reform: Reliable Knowledge and International Experience. | Banco Interamericano de Desarrollo | 31-12-2003 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 110 Secretaría Distrital de Gobierno |
| Proyecto | 1094 Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales |
| Versión | 41 del 19-MARZO-2020 |

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|--|---------------|
| 11 Institutional reform: improving the effectiveness of policy delivery. In Territorial reviews: Chile. | OECD | 31-12-2009 |
| 12 The innovation imperative in the public sector: setting an agenda for action. | OECD | 19-08-2015 |
| 13 Índice de progreso social 2015: ciudades Colombia. | Red de Progreso Social Colombia | 23-11-2015 |
| 14 Approach to public management 2011-2020 | Banco Mundial | 06-04-2011 |
| 15 Making It Happen: Selected Case Studies of Institutional Reforms in South Africa. | Banco Mundial | 30-04-2016 |
| 16 Estudio de impacto ambiental: Características y metodologías. | Red de Revistas Científicas de América Latina y el Mundo | 20-06-2008 |
| 17 Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿ Acuerdo 645 de 2016 | Alcaldía Mayor de Bogotá | 09-06-2016 |
| 18 Reformulación Proyecto 823 ¿Fortalecimiento a la gobernabilidad democrática local¿ | Secretaría de Gobierno Distrital | 30-04-2016 |
| 19 Ley 1801 de 2016 ¿Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia¿. | Congreso de la República | 29-07-2016 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de espacio público
 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

TEMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DISTRITAL:

- * Articulación sector central y sector localidades
- * Transparencia en las Alcaldías Locales
- * Modelo de Desconcentración
- * Territorialización de la inversión
- * Proyectos estratégicos de infraestructura
- * Sistema Distrital de Participación Distrital

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Luis Alfredo Cerchiaro Daza
 Area Subsecr. de Gestión Local
 Cargo Subsecretario
 Correo luis.cerchiaro@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3387000 Ext. 4111

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 110 Secretaría Distrital de Gobierno |
| Proyecto | 1094 Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales |
| Versión | 41 del 19-MARZO-2020 |

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

- ¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Teniendo en cuenta que el proyecto cumple con los lineamientos establecidos para la formulación, evaluación de proyectos, que la solución planteada por el proyecto es coherente con el problema que se pretende solucionar y de la misma manera es competente la entidad para ejecutar este tipo de proyectos. Y el proyecto concuerda con las políticas y lineamientos del Plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos". Finalmente, se valoraron los aportes hechos por la ciudadanía en la formulación del proyecto; se concluye que el proyecto es viable.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Carlos Alberto Mantilla Urizar
Area Dirección de Planeación y Sistemas de la Informaci
Cargo Director
Correo carlos.mantilla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3387000
Fecha del concepto 17-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna observación se presenta en la viabilidad del proyecto.